

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLII — N° 3916	JUEVES 15 DE MARZO DE 1951	GOBIERNO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1898
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrarse a siguiente horario: De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas	PODER EJECUTIVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Sr. CARLOS XAMENA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA Dr. PEDRO DE MARCO MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS Dr. PABLO ALBERTO BACCARO MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Dr. ALBERTO F. CARO	DIRECCION Y ADMINISTRACION Bmé MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 DIRECTOR Sr. JUAN M. SOLA
---	--	---

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.	Número del día	\$ 0.10
Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.	.. " .. atrasado dentro del mes	" 0.20
Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.	.. " .. de más de 1 mes hasta	" 0.50
Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.	.. " .. 1 año	" 1.—
Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:	.. " .. de más de 1 año	" 25.—
	Suscripción mensual	" 2.30
	.. " .. trimestral	" 6.50
	.. " .. semestral	" 12.70
	.. " .. anual	" 25.—
	Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.	
	Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.	
	Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:	

- a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS $\frac{1}{4}$. (\$ 1.25)
- b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
- c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:
- | | |
|---|--------|
| 1° Si ocupa menos de $\frac{1}{4}$ pág. | \$ 7.— |
| 2° De más de $\frac{1}{4}$ y hasta $\frac{1}{2}$ pág. | " 12.— |
| 3° " " " $\frac{1}{2}$ " " 1 " | " 20.— |
| 4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente | |

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	cm. 20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balance	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro " por columna"

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 5725 de Marzo 14 de 1951 — (A.M.) Designa Comisión para estudio sobre modificación o no del régimen de la Ley 1183 de Contribución Territorial. 4

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 1145 de Marzo 13 de 1951 — Anula boletas de contribución de una propiedad por año 1949 4
 " 1146 " " " " — Anula una patente de Ingeniero por el año 1949 4
 " 1147 " " 14 " " — Anula patente de prestamista hipotecario por año 1942 4

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 5659 de Marzo 8 de 1951 — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Mayor 4 al 5
 " 5660 " " " " — Nómbrase Oficial Mayor del Ministerio 5
 " 5661 " " " " — Acéptase renuncia del Sub-Secretario del Ministerio 5
 " 5662 " " " " — Nómbrase Sub-Secretario al Dr. Antonino S. Portal 5
 " 5663 " " " " — Nómbrase Secretario Adm. de la Direc. de Asistencia Médica 5
 " 5664 " " " " — Autoriza a Direc. Prov. de Educ. Física a invertir una partida 5
 " 5665 " " " " — Autoriza la ejecución de un trabajo de imprenta 5
 " 5666 " " 9 " " — Acuerda licencia extraordinaria a un empleado 5
 " 5675 " " " " — Liquida una partida de gastos a favor del Hab. Pagador 6
 " 5679 " " 12 " " — Acepta renuncia del Director de Asist. Médica y reintegra a un Jefe de Sección 5 al 6
 " 5680 " " " " — Rechaza la renuncia del Jefe del Servicio Médico de Campaña Dr. Oreste D. Lovaglio y lo designa interinamente Director de Asist. Médica 6
 " 5681 " " " " — Acepta renuncia del Secretario Técnico de la Direc. de Asist. Médica 6
 " 5682 " " " " — Designase Secretario Técnico al Dr. Pablo Mesples 6

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 824 de Marzo 12 de 1951 — Autoriza la compra de ropas de cama para una persona necesitada 6
 " 825 " " " " — Autoriza la compra de pasajes para una persona necesitada, 6
 " 826 " " " " — Liquida un subsidio al Centro de Enfermeros 6

RESOLUCIONES DE MINAS:

N° 797 de Marzo 5 — En exp. 1748-E. concediendo permiso para exploración y cateo de minerales a D. Manuel Equizábal 6 al 7

EDICTOS CITATORIOS:

N° 6875 — De reconocimiento derechos uso de agua solicitado por Dardo V. García 7
 N° 6870 — Solicitud reconocimiento derechos uso agua presentada por Delicia Nieva de Hernández, 7
 N° 6842 — Reconocimiento derechos uso agua solicitado por Roque Cuellar, 7
 N° 6839 — Solicitud presentada por don Crespín Hernández, 7
 N° 6830 — Solicitud formulada por Martín Romero, 7
 N° 6822 — Solicitud reconocimiento derecho uso agua pedido por Domingo Martínez, 7

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS

Nº 6872 — Solicitud de cateo de A. González Rioja y María I. de González Rioja — Expte. 1738—G.,	7
Nº 6871 — Solicitud de exploración de A. González Rioja y María I. de González Rioja — Expte. 1758—G.,	7 al 8

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 6877 — De doña Nelly Chica,	8
Nº 6874 — De doña Lorenza Bravo Córdoba y Eduviges Bravo Córdoba	8
Nº 6873 — De don Simón Colque	8
Nº 6865 — De don Ramón Serrano Martín	8
Nº 6864 — De doña Laura Ganna de Díaz	8
Nº 6863 — De don Telésforo Vicente y otros	8
Nº 6862 — De don Julián Martínez	8
Nº 6860 — De don Ale Balul ó Ale Slame Valur	8
Nº 6858 — De don Juan Carlos Espinosa	8
Nº 6852 — De don Juan Turowski,	8
Nº 6851 — De don Angel M. Del Campo,	8
Nº 6843 — De doña Maximiniana Galarza,	8
Nº 6835 — De don Rafael J. Barni,	8
Nº 6833 — De don Ramón Pérez del Busto,	8
Nº 6831 — De don Félix Gerónimo,	8
Nº 6824 — De doña Custodia Pinilla de Menú,	8
Nº 6823 — De don Ricardo A. Solá,	8
Nº 6810 — De don Pedro Ignacio Guerra,	8
Nº 6803 — De don Silverio Piorno,	8
Nº 6792 — De doña Liberata Carrero de De Marco,	8
Nº 6783 — De doña Vicenta Martina Paz ó Martina Paz y Agustín Paz,	8
Nº 6780 — De don José D'Alessandro	9
Nº 6776 — De don Julio S. Maricmi	9
Nº 6775 — De don Faustino Farfán	9

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 6879 — Deducida por don Miguel A. Zigarán— ciudad,	9
Nº 6876 — Deducida por Nicolás Vargas sobre terrenos en San Carlos	9
Nº 6869 — Deducida por doña Lindaura Cárdenas de Aramayo y otros — en Molinos	9
Nº 6861 — Solicitada por Josefa Ubierto de Cortez — en Orán	9
Nº 6812 — Solicitada por doña Presentación Gutierrez,	9
Nº 6836 — Solicitada por don Agustín Lucia Pereyra,	9
Nº 6832 — Solicitada por Serapio Tezanos Pinto y Hnos.,	9 al 10
Nº 6808 — Deducido por doña Lucila Padilla — inmueble ubicado en Capital,	10
Nº 6805 — Deducido por don Guillermo Vilte — inmueble ubicado en Cachi,	10
Nº 6804 — Deducido por doña Francisca Vilte de Cayo, — inmueble ubicado en R. de Lerma,	10
Nº 6802 — Deducida por doña María Chacón de López — inmueble en Cafayate	10
Nº 6795 — Deducida por doña Isabel Cardozo de Arias	10
Nº 6790 — Deducida por Vicenta Castro de Rodríguez	10
Nº 6784 — Deducido por Sinosiso Herrera,	10

REMATES JUDICIALES

Nº 6854 — Por Martín Leguizamón — Exp. 29 441,	10
Nº 6849 — Por Luis A. Dávalos, autos: ejec. Aaron Chernacoff vs. Julio César Martín Exp. 1527/951,	10
Nº 6838 — Por Jorge Raúl Decavi en juicio suc. Gregorio Peñaloza y Carmen Gimenez de Peñaloza,	10
Nº 6807 — Juicio sucesorio Bonifacio Gonca,	10

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Nº 6850 — De nacimiento de Aese Angel,	10
--	----

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6845 — Solicitada por Angel J. Usandivaras y Nicolás Martínez de la finca "San Agustín" (La Merced)	10 al 11
--	----------

CITACIONES A JUICIO

Nº 6880 — A don Voltaire Rojas Blanco en el juicio: "Durand Ricardo J. y Tuyá, Germán — Ord. cobre de pesos"	11
Nº 6866 — A don Héctor González Saibene — juicio desalojo	11
Nº 6856 — A doña Ignacia Ramírez de Gómez — juicio divorcio,	11

SECCION COMERCIAL:

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6878 — Del negocio de bar de John A. Sánchez, ciudad,	11
Nº 6867 — Del negocio de almacén de Juan C. Rivero, capital	11

DISOLUCION DE SOCIEDADES:

Nº 6888 — De la Soc. de Resp. Ltda. Padovani y Spuches — Orán 11

AVISOS VARIOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 11
AVISO A LOS SUSCRIPTORES 11
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 11
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 11

SECCION ADMINISTRATIVA

**MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Decreto Nº 5725-E.
Salta, Marzo 14 de 1951.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno asegurar una doctrina justicialista que abarque todos los sectores de la población evitando para ello cuanto se oponga a dicha determinación, con los recursos legales a su alcance;

Que como primordial medida de gobierno corresponde entrar a considerar la situación del propietario como así también la del inquilino en lo que respecta a la Ley Nº 1183, observándose en ello una base de oposición a cuanto signifique aumento de alquileres que atenten contra la clase menos pudiente y/o estén en contraposición con la Ley nacional;

Que la percepción del impuesto de contribución territorial prácticamente no se realiza desde el año 1950, encontrándose atrasada en dos años, situación ésta que va en perjuicio del bien público, urgiendo solucionarla de inmediato;

Por ello.

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo de Ministros
D E C R E T A:**

Art. 1º — Por el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas procedase a designar una comisión, la que bajo la presidencia del titular de dicha Cartera se pronunciará, dentro de un plazo no mayor de treinta días sobre la conveniencia o no de modificar el régimen de la Ley 1183.

Art. 2º — Hasta tanto produzca el informe pertinente la Comisión a que se hace referencia precedentemente, emplázase a todo propietario de bien raíz para que hasta el día 30 del corriente mes indefectiblemente, pague únicamente el 50% del importe del impuesto que le corresponde abonar por el año 1950.

Art. 3º — La estricta observancia por parte de los propietarios de bienes raíces de las disposiciones del artículo que antecede, libera a los mismos de los efectos de mora y consecuentemente paraliza las secciones fiscales que a la fecha ya se hubieren iniciado o a iniciarse. Caso contrario dichos contribuyentes se harán pasibles a las penalidades establecidas por la Ley Nº 1183.

Art. 4º — Suspéndese por el término de quince días y hasta tanto se proceda a la revisión del Decreto Nº 2458/50 originario del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, toda resolución

que signifique aumento de los precios de los alquileres; atento a los informes producidos por las distintas secciones de la precitada repartición, Contaduría General de la Provincia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado.

Art. 5º — Déase cuenta oportunamente a los HH. CC. Legislativas.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese etc.

**CARLOS XAMENA
Pablo Alberto Baccaro
Alberto F. Caro
Pedro De Marco**

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas

**RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Resolución Nº 1145-E.
Salta, Marzo 13 de 1951.
Expediente Nº 15590/50.

Visto este expediente en el que Dirección General de Rentas, solicita anulación de las boletas de Contribución Territorial correspondiente a la partida 2809 — Departamento Capital — Año 1949 por la suma total de \$ 103.50 m/n., confeccionadas a nombre de José Casimiro Rossi, las que corren a fs. 7; atento a lo informado por la citada repartición, Contaduría General de la Provincia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

**El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E .**

1º — Anular las boletas de Contribución Territorial de la partida 2809 — Departamento Capital, correspondiente al año 1949, por un valor total de \$ 103.50 — (CIENTO TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), confeccionadas a nombre de JOSE CASIMIRO ROSSI.
2º — Comuníquese, publíquese, etc.

PABLO ALBERTO BACCARO
Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

Resolución Nº 1146-E.
Salta, Marzo 13 de 1951.
Expediente Nº 15012/1951.

Visto este expediente en el que Dirección General de Rentas, solicita anulación de las patentes Nros. 171 — Departamento Capital — Año 1948, por \$ 100.— m/n. y 227 — Departamento Capital — Año 1948, por \$ 100.— m/n., ambas confeccionadas con cargo al Ingeniero Juan R. D. Saravia, por concepto de su profesión de Inge-

nero; atento a los informes producidos por las distintas secciones de la precitada repartición, Contaduría General de la Provincia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado.

**El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E :**

1º — Anular las patentes Nros. 171 — Departamento Capital, correspondiente al año 1948, por la suma de \$ 100.— (CIEN PESOS M/N.), y 227 — Departamento Capital, correspondiente al año 1948, por la suma de \$ 100.— (CIEN PESOS M/N.), ambas confeccionadas con cargo al Ingeniero JUAN R. D. SARAVIA, por concepto de su profesión de Ingeniero.

2º — Tome razón Contaduría General de la Provincia y pase a Dirección General de Rentas, a sus efectos.

3º — Comuníquese, etc.

PABLO ALBERTO BACCARO

Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

Resolución Nº 1147-E.
Salta, Marzo 14 de 1951.
Expediente Nº 15485/50.

Visto este expediente en el que Dirección General de Rentas, solicita anulación de la patente Nº 2544 — Departamento La Viña — Año 1942, por \$ 26.— m/n., confeccionada a nombre de Alicia B. de Fleming, la que corre agregada a fs. 5; atento a los informes producidos por las distintas secciones de la precitada repartición, Contaduría General de la Provincia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

**El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E :**

1º — Anular la patente Nº 2544 — Departamento La Viña, correspondiente al Año 1942, por la suma de \$ 26.— (VEINTE Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL), confeccionada a nombre de ALICIA B. DE FLEMING, por concepto de prestamista Hipotecario.

2º) Comuníquese, publíquese, etc.

PABLO ALBERTO BACCARO
Es copia:
Pedro Saravia Cánepa
Oficial 1º de Economía, F. y Obras Públicas.

**MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Decreto Nº 5658-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Visto la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Oficial Mayor del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, don FAUSTO CARRIZO, y dósele las gracias por los servicios prestados.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5660-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Visto la vacancia

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Oficial Mayor del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, al señor MARTÍN A. SANCHEZ.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5661-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Visto la renuncia interpuesta.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Sub-Secretario del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, don PAULLINO ARROYO, y dósele las gracias por los servicios prestados.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5662-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Visto la vacancia.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Sub-Secretario del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, al doctor ANTONINO S. PORTAL.
Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5663-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Dada las necesidades de servicio.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Secretario Administrativo de la Dirección de Asistencia Médica, al señor PAULLINO ARROYO, en reemplazo del señor VICTOR F. SAVOY URIBURU, que pasa a otro destino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5664-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Expediente Nº 2638/50.

Visto este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física solicita autorización para invertir hasta la suma de \$ 80 en cancelación de la factura presentada por la joyería "Zago" por grabado de una copa instituida como premio con motivo de la realización de la XIV Semana Nacional de Tiro.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA a invertir hasta la suma de OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 80.—) m.p., en cancelación de la factura que por el concepto expresado precedentemente corre agregada a fojas 5 del presente expediente, debiendo imputar el mencionado gasto, en la Partida — Donaciones — "Trofeos y Premios para torneos a realizarse", del Parcial 22 — "Gastos Generales a distribuirse por inversión" aprobado por Dto. Nº 3909 del 2/11/50.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5665-A.
Salta, Marzo 8 de 1951.
Expediente Nº 10.246/51.

Visto este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física solicita la autorización correspondiente para hacer imprimir planillas de imputaciones con destino a esa repartición; atento a las cotizaciones de precios presentadas por las diferentes casas del ramo, y siendo la de más conveniencia en cuanto a precio y calidad la presentada por el Colegio Salesiano "Angel Zerda".

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA a adjudicar a los talleres del Colegio Salesiano "Angel Zerda" de esta ciudad, la impresión de 200 planillas para el Libro de imputaciones de la misma y de conformidad al presupuesto que corre a fs. 5 del presente expediente, debiendo imputar esta erogación a la Partida 10.— "Impresiones, Boletines, Folletos, Memorias, Libros, Planillas, etc." de la

distribución de fondos del Parcial 22— "Gastos Generales a clasificarse por inversión" aprobada por decreto Nº 3909 del 2/11/50.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5668-A.
Salta, Marzo 9 de 1951.
Expediente Nº 10.270/51.

Visto este expediente en el que el señor Vicente D. Salmorad —Auxiliar 6º— Auxiliar de Secretaría de la Dirección General de Asistencia Médica solicita veinte (20) días de licencia extraordinaria con goce de sueldo; — atento los motivos que la fundamentan y lo informado por División de Personal a fojas 4.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Concédese al Auxiliar 6º —Auxiliar de Secretaría— de la Dirección General de Asistencia Médica, señor VICENTE D. SALMORAL veinte (20) días de licencia extraordinaria con goce de sueldo a partir del día 12 del corriente mes, en virtud de encontrarse comprendido en las disposiciones del Art. 96º de la Ley 1138.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5674-A.
Salta, Marzo 9 de 1951.
Orden de Pago Nº 23.

Visto la necesidad de proveer de fondos para la atención de los gastos originados por la obra de Asistencia Social que realiza este Gobierno.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Por Tesorería General, con la debida intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese a favor del Habilitado Pagador del Ministerio de Acción Social y Salud Pública, la suma de QUINCE MIL PESOS (\$ 15.000.—) m.p., con cargo de oportuna rendición de cuenta y a los fines que se determinan precedentemente; debiendo imputarse esta erogación al Anexo E— Inciso 1— OTROS GASTOS — Principal c) 1— Parcial 3 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5679-A.
Salta, Marzo 12 de 1951.
Visto la renuncia presentada.

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º -- Acéptase la renuncia presentada por el doctor GASPAR SOLA FIGUEROA, al cargo de Director General de Asistencia Médica, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º -- Reintégrese al cargo de Oficial 7º --Médico Jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Dirección General de Asistencia Médica, al doctor GASPAR SOLA FIGUEROA.

Art. 3º. -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro**

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5680-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Recházase la renuncia presentada con fecha 11 de noviembre de 1950, por el doctor ORESTE DARIO LOVAGLIO, al cargo de Jefe del Servicio Médico de Campaña, dependiente de la Dirección General de Asistencia Médica.

Art. 2º -- Designase en carácter interino, Director General de Asistencia Médica, al doctor ORESTE DARIO LOVAGLIO, con retención del cargo de Jefe del Servicio Médico de Campaña, dependiente de la citada repartición, y del cual es titular.

Art. 3º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro**

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5681-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º -- Acéptase la renuncia presentada por el doctor PEDRO ROBERTO RUMI, al cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Asistencia Médica; y a su pedido, reintégraselo al cargo de Oficial 4º --Médico de Guardia de la Asistencia Pública.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro**

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Decreto Nº 5682-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Encontrándose vacante el cargo de Secretario Técnico de la Dirección General de Asistencia Médica,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :**

Art. 1º -- Designase Secretario Técnico de la Dirección General de Asistencia Médica al doctor D. PABLO MESPLE.

Art. 2º -- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial, y archívese.

**CARLOS XAMENA
Alberto F. Caro**

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y S. Pública

**RESOLUCIONES
MINISTERIO DE ACCION
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Resolución Nº 824-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Expediente Nº 399/50.

Visto lo solicitado por la señora Mercedes A. de Salvatierra, atento a las actuaciones producidas y lo informado por la Sección Asistencia Social y Doméstica,

**El Ministro de Acción Social y Salud Pública
R E S U E L V E :**

1º -- El Habilitado Pagador de este Ministerio, de los fondos liquidados para ACCION SOCIAL, dispondrá de la suma de CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 90/100 m/n. que invertirá en la compra de un colchón y una frazada, los que hará entrega a la señora MERCEDES A. DE SALVATIERRA.

2º -- Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 825-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Expediente Nº 3496/51.

Siendo propósito de este Ministerio acordar una ayuda

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º -- El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará a la Jefe de la Sección Asistencia Social y Doméstica la cantidad de DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 10.--), suma que invertirá en la adquisición de dos pasajes a la localidad de Chicoana, los que entregará a la beneficiaria señora MARGARITA VIÑAL para que la misma pueda regresar a dicho pueblo en compañía de su hija; debiendo atender el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.

2º -- Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

Resolución Nº 826-A.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Visto lo solicitado por el Centro de Enfermeros y Enfermeras de Salta en el sentido de que se le reconozca en parte los gastos efectuados por el mismo en la adquisición de una ofrenda floral que fué colocada en homenaje al Libertador General San Martín en el monumento que lleva su nombre.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

R E S U E L V E :

1º -- El Habilitado Pagador de este Ministerio dispondrá de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 50.--) m/n. que liquidará al CENTRO DE ENFERMEROS Y ENFERMERAS DE SALTA por los motivos expresados precedentemente, debiendo imputar esta erogación a la Partida destinada para Acción Social.

2º. -- Comuníquese, publíquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

ALBERTO F. CARO

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 792. -- Salta, Marzo 5 de 1951.

Y VISTOS:

Este expediente Nº 1748-E, en que a fs. 2 don Manuel Eguizabal se presenta solicitando el correspondiente permiso para explorar y catar minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y sus similares y todo mineral que el Estado tiene en reserva, en

una superficie de dos mil hectáreas (4 unidades) en terrenos sin labrar, cercar, ni cultivar, de propiedad de los Dres. Anjel J. Usandivaras y Carlos Serrey, ubicados en el Departamento de Cerrillos, Distrito La Merced, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Minas y Geología de la Provincia, fs. 2 v. 3 y 8, informa que ha procedido a la ubicación de la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, encontrándose la zona solicitada libre de otros pedimentos y que fué registrada bajo Nº 1388, acompañando croquis concordante con el mapa minero.

Que de las constancias que obran en autos, fs. 10 v. se acredita haberse registrado el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos a folio 266/8 del Registro de Exploraciones Nº 5º, publicados los edictos ordenados por auto de fecha Diciembre 14/1950, fs. 11, y notificados los sindicados propietarios del suelo, fs. 17/18, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 25 del Cód. de Minería y 6º del Decreto Reglamentario, modificado por el Nº 4563 H. del 12/IX/1944, sin que dentro de término se haya deducido oposición, informe de fs. 20 y vta. del Escribano de Minas.

Que teniendo presente lo manifestado por el interesado y lo dispuesto en el V. apartado del art. 25 del cit. cód.

El Juez de Minas, en ejercicio de la Autoridad Minera que le confiere la Ley Nacional N° 10903,

RESUELVE:

1° — Conceder a D. Manuel Eguizabal, sin perjuicio del derecho de terceros, permiso para exploración o cateo de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo y demás hidrocarburos fúidos, minerales radioactivos y de boro, en terrenos no cercados, labrados, ni cultivados, de propiedad de los Dres. Carlos Serrey y Angel J. Usandivaras, ubicados en el Departamento de Cerrillos, Distrito La Merced, en una zona de 2000 Hs. o sean 4 unidades: cuya zona de exploración o cateo se ubicará y amojonará de acuerdo al croquis y escrito presentado, debiendo el concesionario sujetarse a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Cód. de Minería y Decretos reglamentarios en vigencia.

2° — Con el sellado por valor de Ocho pesos m/n. fs. 19, téngase por pagado el canon minero de exploración establecido por la ley nacional 10273, art. 4°, inc. 3°.

3° — Regístrese en el "Registro de Exploraciones", notifíquese al señor Fiscal de Estado, publíquese en el Boletín Oficial y fecho, pase a Dirección de Minas y Geología para la toma de razón y dese testimonio si se pidiere. Luis Víctor Outes. — Ante mí: Angel Neo, Escribano de Minas.

EDICTOS CITATORIOS:

N° 6875 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Dardo V. García tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 36.48 litros por segundo, proveniente del río Juramento, hectáreas 69.5 de su propiedad "Mojoncito", catastro 397, ubicada en San José de Orqueia (Metán).

Salta, Marzo 13 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta.
e) 13|3 al 2|4|51

N° 6870 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Delicia Nieva de Hernández tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 2.36 litros por segundo, proveniente del Río Metán, 4 Hs. 5000 m2. de su propiedad ubicada en Metán Viejo.

Salta, Marzo 12 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 12 al 31|3|51.

N° 6842 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Roque Cuellar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 52.5 litros por segundo, proveniente del Río Pasaje, cien hectáreas de su propiedad Laguna Blanca, ubicada en Balbuena (Anta).

Salta, Marzo 1° de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 10 al 20|3|51.

N° 6839 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Crispín Hernández tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 5.25 litros por segundo, proveniente del Río los Salteños, diez hectáreas de su propiedad "La Pelada", catastro 252, ubicada en Río Seco (Anta).

Salta, 28 de Febrero de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 28|2 al 20|3|51.

N° 6830 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Romero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 0.05 litros por segundo, proveniente del Canal Municipal, m2. 967.68 de su propiedad "Fracción Manzana 11", catastro 348, ubicada en Orán.

Salta Febrero 28 de 1951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 27|2|51 al 17|3|51.

N° 6822 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Domingo Martínez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 1/2 en que ha sido dividido el río Mojotoro, a derivar de la Higuera El Desmonte, trece hectáreas de su propiedad "Lote Q. de San Roque" ubicado en Betanla (Güemes) con turno de seis horas semanales.

Salta, Febrero 22|951.

Administración General de Aguas de Salta
e) 23|2 al 15|3|51.

EDICTOS DE MINAS

N° 6872 — EDICTO DE MINAS — Expediente N° 1738-C. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito que con sus anotaciones y proveídos dice así: "Señor Juez de Minas de la Provincia. Alberto González Rioja, argentino, casado, mayor de edad, con profesión Director de Escuelas y su señora esposa doña María Iriarte de González Rioja, domiciliados en la calle Entre Ríos N° 710 de esta ciudad, ante Usía me presento y pido: Conforme al Artículo N° 23 del Código de Minería solicito una zona de 2.000 hectáreas para cateo de minerales de 1° y 2° categoría con exclusión de las reservas a la fecha de la presente solicitud por el Superior de la Provincia, en terrenos sin labrar, cultivar ni cercar en el departamento de Santa Victoria en el lugar denominado "Acoyte" de esta provincia de Salta, los propietarios del terreno que abarca mi solicitud pertenece a la sucesión de la señora Corina Aráoz de Campero con domicilio en la calle Mitre N° 358 de esta ciudad. La ubicación precisa de este cateo será de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño y a la siguiente descripción: Tomando como punto departida P. P. el pueblo de Acoyte se mide 2.000 mts. al Norte, luego 5.000 mts. al Este 4.000 al Sud; 5.000 mts. al Oeste y por último

2.000 mts. al Norte con lo que se llega nuevamente al Punto P. P. y cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. Cuento con los elementos necesarios para esta clase de trabajos y pido conforme al Art. 25 del ya citado Código de Minería se sirva ordenar al registro, publicación y oportunamente concederme este cateo. María Iriarte de González Rioja. Alberto González Rioja. Recibido en Secretaría hoy 14 de Julio de 1950. En 14 de Julio de 1950. Se registró en Control de Pedimentos N 4. Neo. Salta, Julio 15 de 1950. Téngase por registrada el presente permiso de cateo solicitado por D. Alberto González Rioja y sra. María Iriarte de González Rioja, en el Departamento de Santa Victoria y por constituido domicilio legal en la calle Entre Ríos N° 710, de esta ciudad. — Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente hábil en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del P. Ejecutivo N° 133 de Julio 23|43, pasen estos autos, con duplicados presentados a Dirección de Minas y Geología a los efectos de lo establecido en el art. 5° de fecha Sbre. 12|935. Outes. Señor Jefe: En el presente expediente se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de 1° y 2° categorías, con exclusión de los reservados a la fecha de presentación de esta solicitud, en una zona de 2.000 hectáreas en el Departamento de Santa Victoria. — De acuerdo a los datos dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, esta Sección ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráficos encontrándose de acuerdo a dichos planos y datos libres de otros pedimentos. — En el libro correspondiente ha quedado registrada esta solicitud. Elias. Señor Juez, María Iriarte de González Rioja y Alberto González Rioja, decimos: Que doy conformidad con la ubicación efectuada por Inspección de Minas a mi pedimento y pido la publicación de edictos por el término de Ley el registro correspondiente y en su oportunidad concederme este cateo. María Iriarte de González Rioja. Alberto González Rioja. Salta, Febrero 16|951. La conformidad manifestada a lo informado por Dirección de Minas, regístrese en Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. En 21 de Febrero de 1951. — Se registró en "Registro de Exploraciones N° 5" doy fe. Neo. Salta, Febrero 23|951. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y por el término que establece el art. 25 del código de minería de acuerdo en lo dispuesto por Decreto 4563 del 12|IX|944. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese a los propietarios del suelo denunciado, fs. 2, en el domicilio indicado por carta certificada con aviso de retorno. Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 9 de marzo de 1951.
e) 12|3 al 26|3|51.

N° 6871 — EDICTO DE MINAS: — Exp. N° 1758. "G" La autoridad minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas. María Iriarte de González Rioja, argentina, mayor de edad, de profesión maestra nacional, y Alberto González Rioja, mayor de edad, argentino, de profesión maestro director, con domicilio legal en la calle Entre Ríos, N° 710 de esta ciudad, ante Usía nos presentamos y

decimos: Que deseando efectuar exploraciones de minerales de 1a. y 2a. categoría con exclusión de las reservas a la fecha de la presente solicitud, de acuerdo al art. 23 del Código de Minería, se nos conceda una zona de 2.000 hectáreas, en terrenos sin labrar, cultivar ni cercar, en el Departamento de Santa Victoria, de propiedad de la sucesión de la señora Corina Aráoz de Campero, domiciliada en la calle Mitre Nº 256, de esta ciudad. La ubicación precisa de este cateo se hará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño y a la siguiente descripción: Tomando como punto referencia, P.R. el centro de la escuela Nacional 252, se miden 1.500 metros al Norte con lo que se llega al punto de partida P.P. desde aquí se miden 1.500 metros al Este; 6.666,66 metros al Sud, 3.000 metros al Oeste, 6.666,66 metros al Norte, y por último 1.500 metros al Este con lo que se llega nuevamente al punto P.P. cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. — A los efectos de hacer posible la ubicación gráfica en el plano minero manifiesto que la Escuela Nº 252 se encuentra a 4.000 metros y 110º del Abra del Cóndor aproximadamente, así mismo manifiesto que mantengo fija la ubicación dada y que es a partir de la citada Escuela 252. — Contamos con los elementos necesarios para esta clase de trabajos y pedidos conforme al art. 25 del ya citado Código de Minería, se sirva el señor Juez ordenar el registro, publicación, notificación a los dueños del terreno y en su oportunidad concederme este cateo. María Iriarte de González Rioja, Alberto González Rioja. Recibido en Secretaría hoy 9 de enero de 1951, horas once. Neo. Salta, enero 11 de 1951. En la fecha se registró en "Control de Pedimentos Nº 4" a folios 69. Neo. Enero 12/1951. Téngase por registrado el presente permiso de cateo solicitado por los Señores Alberto González Rioja y María Iriarte de González Rioja, y por constituido domicilio legal en la calle Entre Ríos, 710 de esta ciudad. Para notificaciones en Secretaría señálese los jueves de cada semana o siguiente día hábil en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en Decreto del P.E. Nº 133 del 7/23/43, pasen estos autos con el duplicado presentado a Dirección de Minas, a los efectos establecidos en el art. 5º del decreto Reglamentario. Outes. Señor Jefe: De acuerdo a los datos dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y vta. esta Sección ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico encontrándose de acuerdo a dichos planos y datos, superpuestos aproximadamente en 352 hectáreas al cateo 1736—"G"—50. — En el libro correspondiente ha sido registrado este cateo con 1648 hectáreas bajo el Nº de orden 1398. — enero 29 de 1951. Elias. En 9 de Febrero de 1951, corri vista la interesado y firma por si y su esposa, Alberto González Rioja, María Iriarte de González Rioja, P. Figueroa. Señor Juez, María Iriarte de González Rioja y Alberto González Rioja, nos presentamos y decimos que, damos conformidad con la ubicación efectuada por Inspección de Minas, a mi pedimento y pido la publicación de edictos por el término de Ley, el registro correspondiente y en su oportunidad concederme este cateo. María Iriarte de González Rioja, Alberto González Rioja, Febrero 16/1951. — La conformidad manifestada a los informados por Dirección de Minas registrase en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos, fecho vuelva al despacho. Outes. En 21 de Febrero de 1951, se registró en "Registro de Exploraciones Nº 5" folios 279, al 281. Neo. Salta, Febrero 22/1951. Lo solicitado y

habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial, en la forma y por el término que establece el art. 25, del Cód. de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto

4563 del 12/11/44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese a la propietaria del suelo en el domicilio denunciado, por carta certificada con aviso de retorno. Outes. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, marzo 9/1951.

e) 12/ al 26/3/51.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 6877 — SUCESORIO: — El Dr. Carlos Oliva Aráoz, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CHICA. — Salta, Marzo 2 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 14/3/51 al 27/4/51.

Nº 6874 — SUCESORIO: — El Dr. J. G. Arias Almagro, Juez de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de LORENZA BRAVO CORDOBA Y EDUVIGES BRAVO CORDOBA. Notifico a sus efectos. — Salta, Marzo 7 de 1951.

ROBERTO LERIDA — Secretario
e) 13/3 al 20/4/51.

Nº 6873 — SUCESORIO: — Justo T. Lamas, Juez de Paz, cita por 30 días a herederos y acreedores de Simón Colque para que se presenten a hacer valer derechos.

Campo Quijano, Marzo 8/1951. —

JUSTO T. LAMAS — juez de Paz
e) 13 al 26/3/51.

Nº 6865 — EDICTO: — Por disposición del Señor Juez de la Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, Dr. Carlos Oliva Aráoz se hace saber que ha sido abierto el juicio sucesorio de don Ramón Serrano Martín y que se cita y emplaza a herederos y acreedores del mismo para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado a ejercitar sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, Marzo 2 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 9/3 al 18/4/51.

Nº 6864 — SUCESORIO: — El doctor Ernesto Michel, Juez de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de LAURA GAUNA de DIAZ. — Notifico a sus efectos.

Salta, febrero 22 de 1951.

ROBERTO LERIDA — Secretario

e) 9/3/51 al 18/4/51.

Nº 6863 — SUCESORIO: — El Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro cita por treinta días a herederos y acreedores de TELESFORO VICENTE, CANDIDA FRADEJAS DE VICENTE, BASILIO VICENTE y CEFERINA VICENTE de GONZALEZ. — Salta, Marzo

3 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 9/3/51 al 18/4/51.

Nº 6862 — SUCESORIO: — El Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro cita por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MARTINEZ. — Salta, Marzo 3 de 1951.

Tristán C. Martínez — Secretario Interino.
e) 9/3/51 al 18/4/51.

Nº 6860. — SUCESORIO. — El Juez de la Instancia 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALE BALUL o ALE SIAME VALUR bajo apercibimiento. Salta 7 de Marzo de 1951. — J ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 8/3/51 al 17/4/51.

Nº 6852 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Turowski. — Salta, Marzo 5 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 6/3/51 al 13/4/51.

Nº 6851 — EDICTO: — El Juez Civil, 4a. Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL M. DEL CAMPO.

Salta, marzo 2 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 6/3/51 al 13/4/51.

Nº 6843. — SUCESORIO: — Cítase por diez días a herederos y acreedores de Maximina Garza para que se presenten ante este juzgado de paz a tal cargo a hacerlos valer y bajo apercibimiento. — Campo Quijano, febrero 21 de 1951.

JUSTO T. LEMOS, Juez de Paz.

e) 1/3/51 al 14/3/51.

Nº 6858. — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ESPINOSA. — Salta, 7 de Marzo de 1951. — J. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 8/3/51 al 17/4/51

Nº 6835 — SUCESORIO: — El Señor Juez en lo Civil de Cuarta Nominación Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don RAFAEL JULIAN BARNI. — Salta, 27 de Febrero de 1951.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

e) 28/2/51 al 9/4/51.

Nº 6833 — SUCESORIO: — El Juez de 3a. Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMON PEREZ DEL BUSTO. Salta, 26 de Febrero de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 27/2/51 al 7/4/51.

Nº 6831 — **EDICTO SUCESORIO:** — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX GERONIMO, lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, 26 de Febrero de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 27/2/51 al 7/4/51.

Nº 6824 — **EDICTO:** — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial Doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Custodia Pinilla de Menú.

Salta, Febrero 17 de 1951.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 26/2/51 al 5/4/51.

Nº 6823 — **EDICTO:** — El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. J. G. Arias Almagro, cita a herederos y acreedores del General RICARDO A. SOLA, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 22 de Febrero de 1951.

CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
e) 23/2 al 5/4/51.

Nº 6810 — **EDICTOS:** — El suscripto Juez de Paz, llama por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Pedro Ignacio Guerra por avisos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Diario Foro Salteño".

Campo Quijano, Noviembre 4 de 1950.
JUSTO T. LAMAS — Juez de Paz.
e) 21/2/51 al 3/4/51.

Nº 6803. — **SUCESORIO.** — El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVERIO PIORNO. Salta, febrero 16 de 1951. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/2/51 al 1/4/51.

Nº 6792 — **SUCESORIO.** — El Juez Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA CARBARO de DE MARCO. — Salta, Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 13/2 al 26/3/51.

Nº 6783. — **SUCESORIO.** — El Juez de 3a. Nominación en lo Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTA MARTINA PAZ o MARTINA PAZ y AGUSTIN PAZ. — Salta, Diciembre 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 12/2 al 26/3/51.

Nº 6780. — **EDICTO SUCESORIO:** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JOSE D'ALESSANDRO, citando a herederos y acreedores. Sal-

ta, febrero 3 de 1951.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 9/2/51 al 24/3/51.

Nº 6776 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO S. MARIANI, bajo apercibimiento de ley. — **Habilitase la feria de enero próximo.** — Salta, diciembre 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 8/2/51 al 21/3/51.

Nº 6775 — **EDICTO SUCESORIO.** — El Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO FABIAN, bajo apercibimiento de ley. — **Habilitase la feria de enero próximo.** — Salta, diciembre 12 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario
e) 8/2/51 al 21/3/51.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 6879 — **POSESORIO:** — El Doctor Arias Almagro, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por Miguel A. Zigarán, de un lote de terreno ubicado en esta ciudad, que limita: — Norte, calle Leguizamón; Sud y Este, con lotes 7 y 8 de Clarisa Zigarán, Oeste, con Josefa S. de Rivas o sus sucesores. — Salta, Marzo 13 de 1951.

ROBERTO LERIDA — Secretario Interino
e) 14/3 al 21/4/51.

Nº 6876 — **POSESION TREINTAÑAL:** — NICOLAS VARGAS solicita posesión treintañal sobre dos terrenos en Pueblo San Carlos. — **Primero** mide: frente Oeste 23 m.; fondo Norte 118 m.; contrafrente Este 46 m.; Sud, de Este a Oeste, 90 m., hacia el Norte, 23 m., y Oeste 29 m. — **Límites:** Norte, Bernardino Mamani; Sud, Nicolás Vargas y Herederos Basilio Burgos; Este Herederos Basilio Burgos y Oeste, calle Principal. — **Segundo**, mide: frente 23 m.; fondo 29 m. — **Límites:** Norte y Este, Nicolás Vargas, Sud, Cleto Rdríguez, Oeste, calle principal. — GERONIMO CARDOZO, Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza por treinta

días a quienes invoquen mejores títulos. — Lunes y Jueves notificaciones en Secretaría. — Salta, Marzo... de 1951.

JULIO R. ZAMBRANO — Secretario
e) 13/3 al 20/4/51.

Nº 6869 — **POSESORIO:** — El Dr. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación, cita por treinta días a interesados en acción Posesoria iniciada por LINDAURA CARDENAS de ARAMAYO, JUANA CHOQUE y FLORENCIO CHOQUE, del inmueble "El Bordo", ubicado en Molinos, limita: Norte, con Sucesión de Mauricio Choque; Sud, herederos de Carlos Guzmán; Este, cumbres de Lapacheta y Oes-

te con el río. — Salta, 8 de marzo de 1951.

ROBERTO LERIDA — Secretario Interino
e) 9/3 al 18/4/51.

Nº 6861. — **POSESION TREINTAÑAL.** — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días interesados posesión treintañal solicitada por JOSEFA UBIERGO DE CORTEZ, sobre inmueble situado en ciudad de Orán compuesto seis solares que comprenden la totalidad manzana, limitando: Norte, calle Sarmiento; Sud, Calle General Güemes; Este, calle Esquíu y Oeste, calle Rivadavia. — Salta, marzo 6 de 1951. — J. Zambrano, Escribano Secretario.

e) 8/3/51 al 17/4/51

Nº 6812. — **POSESORIO.** — El doctor Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación, cita por treinta días a interesados en acción posesoria iniciada por PRESENTACION GUTIERREZ, de dos lotes ubicados en Rosario de Lerma y limitan: Norte, con Teófilo Rodríguez y herederos Francisco Cuse; Este, calle Sarmiento; Sud, Presentación Gutiérrez y Oeste, Alberto Durand. Otro, limita: Norte, Presentación Gutiérrez; Este, calle Sarmiento; Sud, Presentación Gutiérrez y Oeste, Alberto Durand. — Salta, 27 Febrero 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
1/3/51 al 10/4/51

Nº 6836 — **POSESION TREINTAÑAL:** — El Señor Juez de 1a. Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber a sus efectos que el señor AGUSTIN LUCIO PEREYRA, ha solicitado la posesión treintañal de tres inmuebles ubicados en "El Potrero" departamento de Rosario de la Frontera de esta Provincia, cuyos datos se detallan a continuación: a) finca "El Bracho" lindando al Norte con sud. de Manuel Campos, Francisco Padilla, Dionisio Brito y Delfín Lobo; Sud, Alfredo Guzmán; Este, suc. de Delfín Lobo y Oeste con Delfín Lobo y Pedro Padilla. — b), finca "Padro Potrero" lindando norte Arroyo de Cobo Quile, Sud, suc. de Delfín Lobo, Este Manuel Campos y Oeste Delfín Lobo y Segundo Leiva. — c) finca "Los Lecherones" lindando Norte Arroyo de Cobo Quile, Sud, Alfredo Guzmán; Este, Tomás Padilla de Lizárraga y Oeste Dionisio Brito y Mercedes Figueroa Hermanos. — **Edictos** en "BOLETIN OFICIAL" y "FORO SALTEÑO". — Salta, Noviembre... de 1950.

JULIO R. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 23/2/51 al 9/4/51.

Nº 6832 — **POSESION TREINTAÑAL:** — SERAFIO DE TEZANOS PINTO Y HNOS. solicitan posesión treintañal del inmueble denominado "La Cueva" o "Mal Paso", ubicado en el Departamento de Campo Santo, Distrito de Cachi Pampa y comprendida dentro de los siguientes límites: al Norte, con propiedad de doña Delia R. de Robles; al Este, con propiedad del señor Vasserman; al Sud, con propiedad de Sara Martín Robles y Abdón Chuchuy y estancia El Rey y al Oeste con propiedad de Martín Robles. — El inmueble referido figura catastrado bajo Partida Nº 335; tiene una superficie de 500 hectáreas mas o menos. — El señor Juez de Tercera Nominación cita a interesados por 30 días para que hagan valer sus

derechos. — Edictos: "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 26 de Febrero de 1951. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario e) 27/2/51 al 7/4/51.

Nº 6808. — POSESION TREINTAÑAL. — LUCILA PADILLA solicita posesión treintañal de terreno y casa en esta Ciudad de Salta, calle Alvarado Nº 241, con extensión de 5.40 m de frente sobre calle Alvarado por 70 m. de fondo. LIMITES: Norte, calle Alvarado; Sud, Torcuato Tolaba y propiedad que fué de Egidio Eletti; Este, Lucila Padilla; y Oeste, Paula Agüero de Torres. Catastro 4134. El Sr. Juez de 3ª. Nominación cita a interesados por treinta días para que hagan valer sus derechos. Edictos "Foro Salteño" y Boletín Oficial, Salta, febrero 10 de 1951. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 19/2/51 al 1/4/51.

Nº 6805. — POSESION TREINTAÑAL. — El señor Juez de la Instancia 1ª. Nominación en lo civil y comercial, hace saber a sus efectos que don GUILLERMO VILTE, ha solicitado la posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Departamento de Cachi, partido de Payogasta, que se denomina "Punta del Agua" y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, con Victorina Rojo de Colque, Sud, con Jacoba Colque de Rojo o Fernando Rojo; Este, Inocencio Díez hoy Bonifacio Juan y Oeste Francisco Cruz y herederos de Celedonio Cruz. — Salta, Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 19/2/51 al 1/4/51.

Nº 6804. — POSESION TREINTAÑAL. — El señor Juez de la Instancia y 1ª. Nominación en lo civil y comercial hace saber a sus efectos que doña FRANCISCA VILTE DE CAYO, ha solicitado la posesión treintañal de una fracción de terreno de la finca Cerro Negro del Tirado, ubicada en el partido de El Manzano, departamento de Rosario de Lerma, que se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, Humacaca y Vadiciezo; Sud, José Miralpeix, Este, Vilte y Mamant y Oeste Rudecinda Cruz y Gabriel Pérez — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 19/2/51 al 1/4/51.

Nº 6802. — POSESION TREINTAÑAL. — El Juez de la Instancia y la. Nominación en lo Civil y comercial, hace saber a sus efectos que doña MARIA CHACON DE LOPEZ, ha solicitado la posesión treintañal de un inmueble ubicado en Cafayate y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, calle Rivadavia, Sud: Plazaleta del Mercado; Este, Florentín Tilca y Oeste Pasaje 11 de Noviembre. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 16/2 al 30/3/51.

en Payogastillo Departamento San Carlos con la Nº 6795. — POSESION TREINTAÑAL. — Juez 2da. Nominación Doctor Ernesto Michel cita por treinta días interesados posesión treintañal solicitada por Isabel Cardozo de Arias sobre terreno

extensión que resulte dentro de estos límites. Norte, Río Calchaquí; Sud, población La Viña y propiedad que fué de herederos Pérez hoy de Antonio Radich; Este, propiedad heredera Díaz y Oeste propiedad herederos Fernández. Catastros 243 y 244. — Salta, Febrero 13 de 1951. — ROBERTO LERIDA, Secretario. e) 14/2 al 27/3/51

Nº 6790. — POSESION TREINTAÑAL. — El señor Juez de Primera Instancia Tercera nominación, cita por treinta días a interesados en la acción posesoria iniciada por VICENTIA CASTRO de RODRIGUEZ de la propiedad ubicada en la calle Güemes del Pueblo de Cafayate, la que limita: Norte y Oeste, con sucesión Antonio Lovaglio; Este, calle Güemes y Sud, con Donato Desias. — Salta, 9 de febrero de 1951. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 13/2 al 26/3/51.

Nº 6784. — EDICTO POSESORIO: — Se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación, don Sinisio Herrera, deduciendo juicio de posesión treintañal del inmueble Carreta Quebrada o La Estaca, ubicado en el Departamento de Rivadavia, Banda Sud, con extensión de cinco mil cuatrocientas hectáreas más o menos, dentro de los siguientes límites: — Norte, río Bermejo; Sud, lote 67 o Los Pozos; Este, San Antonio o Pedro Baldi; Oeste, San José. — Salta, Febrero 9 de 1951. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 12/2 al 26/3/51.

REMATES JUDICIALES

Nº 6854 — Por MARTIN LEGUIZAMON Judicial. Casa en esta Ciudad Güemes 640 entre Mitre y Balcarce. — Base \$ 90.000. — El 26 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de noventa mil pesos una casa ubicada en esta ciudad calle Güemes 640, entre Mitre y Balcarce, 13.10 mts. de frente por 27.80 mts. de fondo, seis habitaciones, hall, patio baño, etc.; material de primera; comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con propiedad de Celedonia Reyes de Del Prado; Sud, calle Güemes; Este propiedad de Suc. Fanny Cornejo; y Clarisa D. de Serrey y Oeste con propiedad de Celedonia Reyes de Del Prado. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación. — Expiente Nº 29.441. — e) 7 al 26/3/51.

Nº 6849 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS DE LA CORPORACION DE MARTILLEROS JUDICIAL El día 15 de Marzo de 1951, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, subastaré SIN BASE, un mostrador de cedro lustrado; una estantería con compartimientos; una estantería con cinco estantes; y un aparato porta papeles. — Ordena Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 2, en exhorto — Sr. Juez de Paz Letrado

de la Capital Federal en autos — "Ejecutivo — Aaron Chernacoff vs. Julio César Martín. — Exp. Nº. 1527/951. Los bienes a subastarse se encuentran en poder de su depositario Sr. Julio César Martín, domiciliado en Embarcación. En el acto del remate el 30 % del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador. — LUIS ALBERTO DAVALOS — Martillero. e) 6/3/51 al 15/3/51.

Nº 6838 — POR JORGE RAUL DECAVI — JUDICIAL.

El 17 de Marzo de 1951, a las 17 horas, en escritorios Urquiza Nº 325, por orden Sr. Juez Civil y Comercial 3ª. Nominación, subastaré con base de \$ 26.666.66 m/n, el terreno ubicado en esta Ciudad, calle San Juan Nº 123/27 con 12.00 x 40.00 mts. y superfi. de 480.00 mts. cuadrados, sobre el cual pisa una casa con 4 habitaciones, baño y dependencias, consrucción adobe. Agua y cloacas. Limita: Norte, calle San Juan; Sud, prop. de Abraham Echazú; Este, prop. de Javiera V. de Reaisoli, y Oeste; prop. de Antonio Acosta y Dominga B. de Acosta. En el juicio sucesorio de Gregorio Peñaloza y Carmen Gimenez de Peñaloza. Comisión de arancel a cargo del comprador. JORGE RAUL DECAVI — Martillero Público e) 28/2 al 20/3/51.

Nº 6807. — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El 28 de marzo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de diez mil quinientos pesos, dos rastros denominados Remedios ubicados en Cachi, con una extensión de 188 mts. de nacimiento a poniente por 103 mts. de norte a sud; 150 mts. de nacimiento a poniente por ochenta y siete metros de norte a sud, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Ramón y Belisario Arce; Sud Fortunato Gonza; Este cumbres de la Apacheta; Oeste río Calchaquí. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación. — Juicio Sucesorio de Bonifacio Gonca. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. e) 19/2/51 al 2/4/51.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6850. — RECTIFICACION DE PARTIDA

El Señor Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz en el juicio de rectificación de la partida de nacimiento de Aese Angel ha dictado sentencia ordenando que dicha partida inscripta en acta Nº 66, tomo I y II de Tartagal, con fecha 26 de Febrero de 1936, sea rectificada en el sentido de adicionarle el nombre de Lucía al de Aese, de modo que quede Lucía Aese Angel. Salta, 5 de Marzo de 1951. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario e) 6/3/51 al 15/3/51.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 6845 — EDICTO: — Habiéndose presentado los Sres. Angel J. Usandivaras y José Nicolás

Martínez solicitando Deslinde, mensura y amojonamiento de la finca denominada "San Agustín", ubicada en distrito La Merced, Dpto. de Cerrillos, encerrada dentro de los linderos siguientes: NORTE, fincas "San Martín", y "Ceibalito"; SUD, terrenos de Cardozo, Finca "Sumalao" y finca "Sancha" de la sucesión Ortiz; ESTE, estancia "La Trója" y OESTE, con el camino que va de Salta a Sumalao, el Dr. I. G. Arias Almagro, Juez en lo Civil a cargo juzgado Cuarta Nominación, ha dictado el auto siguiente: Salta, Febrero 26/1951. ... Habiéndose llenado los requisitos previstos por el Art. 570 del C. de Proc. C. practíquese por el perito propuesto Ing. Adolfo Aráoz las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble individualizado en autos y sea previa aceptación del cargo por el perito que se posesionará del cargo en cualquier audiencia, y publicación de edictos durante treinta días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, haciéndose saber a los linderos la operación que se va a realizar. — Martes y Viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Una palabra testada. No vale. — J. G. Arias Almagro, Carlos E. Figueroa — Secretario

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario
e) 5/3 al 9/4/51.

CITACION A JUICIO

Nº 6880. — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza a don VOLTAIRE ROJAS BLANCO por veinte veces, a comparecer a juicio "Durand, Ricardo J. y Tuyá, Germán vs. Rojas Blanco Voltaire. Ord. Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Salta, Marzo 12 de 1951. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.
e) 15/3 al 12/4/51.

Nº 6866 — CITACION A JUICIO. — EDICTO
Por el presente se cita y emplaza a don HECTOR GONZALEZ SAIBENE para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio de desalojo que le sigue doña Amanda Francisca Cornejo

ante la Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, bajo la prevención de que si no compareciere dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Marzo 1º de 1951.
RAUL E. ARIAS ALEMAN — Secretario
e) 9/3 al 5/4/51.

Nº 6856 — EDICTO. — El Juez de la Instancia, 1ª. Nominación, en lo Civil, cita a Ignacia Ramírez de Gómez para que comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento, en juicio de divorcio.

Salta, 1 de marzo de 1951.
J. ZAMBRANO — Escribano Secretario
e) 7 al 30/3/51.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 6878 — COMPRA-VENTA DE NEGOCIO. — A los efectos de la Ley 11867 se hace saber que por cinco días que se ha convenido la venta de los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa del negocio de bar situado en esta ciudad en la calle Necochea, esquina Sarmiento número 901, de propiedad de John Alberto Sánchez, a favor de Vital Lorenzo Ibarra, haciéndose cargo el comprador de todas las deudas concernientes al negocio. Para oposiciones las partes fijan domicilio especial en la escribanía del señor Julio A. Pérez, Zuviría esquina Leguizamán.
e) 14/3/51 al 20/3/51.

Nº 6867 — TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Se comunica al comercio y terceros en general que con fecha siete del corriente el señor Juan Carlos Rivero ha transferido a la señora Clementina López de Baroni, su negocio de almacén ubicado en esta ciudad dando frente a la esquina formada por las calles San Luis Nº 800 é Ituzaingó 597; transferencia que se operó libre de todo pasivo. Para oposiciones e reclamos se constituye domicilio en el mismo negocio y también en calle Mitre 473.

Salta, Marzo... de 1951.
J. C. RIVERO — CLEMENTINA LOPEZ DE BARONI.
e) 9 al 15/3/51.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 6868 — DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se comunica al comercio y público en general que en contrato privado de fecha veintiocho de febrero próximo pasado ha quedado disuelta la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. PADOVANI Y SPUCHES con domicilio en la ciudad de Orán de esta Provincia, por el retiro del socio Sr. JOSE SPUCHES. El socio Sr. JOSE LUIS PADOVANI continúa el giro de los negocios tomando a su cargo activo y pasivo social.

Salta, Marzo 8 de 1951.
e) 9 al 15/3/51.

AVISOS VARIOS

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.
EL DIRECTOR

